



INFORME VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÁQUINA COMPACTADORAS DE RECOGIDA DE BOTELLAS Y BOTES, ENVASES DE BEBIDAS CON SISTEMA DE RECOMPENSAS PERSONALES E INCENTIVOS COLECTIVOS EN EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

La mesa de contratación solicitó informe en relación a la valoración de la única oferta presentada por la empresa COMERCIAL ENOC, S.L. en el expediente 04101-2022-201, relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor (Punto M del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares relativas a las características del contrato).

Revisado el informe de 23-marzo-2023, se elabora el siguiente en el que se aclara, explica y justifica la puntuación otorgada en el apartado "características mecánicas y eléctricas", dado que se podría entender que no se cumplían las condiciones solicitadas

Valoración relativa a las características técnicas contenidas en las cláusulas 2, 4 y 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Hasta un máximo de 30 puntos, según los siguientes criterios:

- Mejor sistema operativo informático y tipos de conexión a internet y la plataforma web de información, con objeto de optimizar la recogida y el sistema de recompensas e incentivos, hasta 8 puntos.

Este apartado se puntúa con 7 puntos por los siguientes motivos:

No se puntúa con la máxima puntuación porque no se tiene la certeza de que la máquina ofertada sea capaz de integrarse en el sistema de incentivos para el mismo fin que desarrolla el SCRAP (Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada por Productos que generen residuos que han de separarse para su correcto tratamiento) ECOEMBES en esta ciudad denominado RECICLOS ([www.reciclos.com](http://www.reciclos.com)), o en otros sistemas de incentivos ya en funcionamiento como los implantados por la Entidad Metropolitana de Tratamiento de Residuos (EMTRE) para los ecoparques. No ha sido posible realizar pruebas de funcionamiento de una máquina prototipo del único licitador con las aplicaciones de RECICLOS, y todavía no se ha establecido ningún convenio con la EMTRE para probar la integración del sistema de incentivos de esta en la máquina, por lo que el mayor o menor posible cumplimiento de este apartado queda pospuesto al suministro material del contrato.

- Mayor y mejor cumplimiento de todos los requerimientos mecánicos y eléctricos establecidos en el punto 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Hasta 8 puntos.

Este apartado se puntúa con 5 puntos por los siguientes motivos:

Se han revisado las características mecánicas y eléctricas y se cumplen todas las solicitadas excepto: las siguientes, que se admiten de acuerdo con las siguientes consideraciones

- El consumo eléctrico de la máquina en modo "standby" se dice que es de 200 W, cuando se requiere sea menor de 60 W.

Este tipo de máquinas tiene diversos tipos de modo "standby" como pueden ser el de "suspensión" y el de "hibernación" y se entiende que se ha dado el valor del estado del primero (suspensión) y no el de "hibernación" que si suele ser de consumo menor

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SR.GEST.SOST.RESIDUS URBANS I NETEJA E.P	ANTONIO JOSE MOLLA CALABUIG	23/03/2023	ACCVCA-120	68352026034936208872 264006488876528050



-Se aportan planos y cálculos estructurales de una envolvente metálica de los sistemas y cubeta de almacenajes que si cumplen las dimensiones solicitadas en el PPT y se requieren para su posible ubicación en espacios más reducidos, pero las fotos y documentación aportadas son de otras.

Se entiende que las máquinas que se suministraran tendrán las dimensiones requeridas en el PPT

- Mayor accesibilidad para el usuario, hasta 4 puntos  
Este apartado se puntúa con 4 puntos , la máxima dado que cumple totalmente con lo estipulado
- Mayor facilidad de vaciado y de uso, hasta 3 puntos  
Este apartado se puntúa con 3 puntos, la máxima dado que cumple totalmente con lo estipulado
- Mayor facilidad de lavado y mantenimiento, hasta 3 puntos  
Este apartado se puntúa con 3 puntos, la máxima dado que cumple totalmente con lo estipulado
- Mejor sistema de suportación y antivándalico, 1 punto.  
Este apartado se puntúa con 1 punto, la máxima dado que cumple totalmente con lo estipulado
- Mayor resistencia a los impactos del uso y del transporte de la carga, tanto del contenedor como del mecanismo de suportación del cuerpo, 1 punto  
Este apartado se puntúa con 1 punto, la máxima dado que cumple totalmente con lo estipulado
- Mejor diseño y cuerpo del contenedor 1 punto.  
Este apartado se puntúa con 1 punto, la máxima dado que cumple totalmente con lo estipulado
- Por mayor grado de resistencia a la corrosión de los metales utilizados en las partes metálicas exteriores e interiores hasta 1 punto. Se valorará por los metales y/o aleaciones de metales, atendiendo a los elementos fundamentales y a las proporciones de las aleaciones, las cuales pueden ofrecer distintos grados de resistencia a la corrosión, según norma UNE-EN ISO 8044:2020 y UNE-EN ISO 11844:2020  
Este apartado se puntúa con 1 puntos, la máxima dado que cumple totalmente con lo estipulado

Así pues, en el apartado M relativo a los criterios dependientes de un juicio de valor la puntuación obtenida es de 26 puntos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SR.GEST.SOST.RESIDUS URBANS I NETEJA E.P	ANTONIO JOSE MOLLA CALABUIG	23/03/2023	ACCVCA-120	68352026034936208872 264006488876528050